

15.6 Lampazos en 1821

Villa de San Juan Bautista de la Punta de Lampazos provincia del Nuevo Reino de León. Marzo 20 de 1821

1. Corporaciones

Parroquias:	1
Vicarias de pie fino:	-
Misiones:	-
Haciendas:	2
Ranchos de ellas:	0
Ranchos independientes:	-
Estancias:	-

2. Almas

Edades	Solteros		Casados		Viudos		Total de sexos		
	v	h	v	h	v	h	v	h	
Hasta 7 años	163	174	-	-	-	-	-	-	337
De 7 a 16	173	174	-	-	-	-	-	-	335
De 16 a 29	67	68	11	41	-	-	-	-	192
De 29 a 40	38	57	102	108	2	9	2	12	316
De 40 a 50	11	21	42	38	2	12	9	20	126
De 50 arriba	20	40	52	15	9	20	-	-	156
Totales	472	522	207	207	13	41	-	-	1,462
Total de estados	994	414	54						
Total general									1,462

3. Distinción de castas

Castas	Hasta 7 años		De 7 a 16		De 16 a 29		De 29 a 40		De 40 a 50		De 50 arriba		Totales			
	v	h	v	h	v	h	v	h	v	h	v	h	h	v	h	
Europeos																
españoles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-
Españoles	98	104	96	88	31	67	67	69	22	41	35	26	348	395		
Idem castizos																

y mestizos de																			
origen africano	65	70	88	86	39	74	90	91	20	25	37	33	339	379					
De origen																			
africano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	163	174	184	174	70	141	157	160	42	66	73	59	688	774					
																			1,462

4. Distinción de clases

Curas:	1	Retirados y con fierro:	-	Jornaleros:	160
Vicarios:	-	Escribanos:	1	Médicos:	-
Secretarios					
eclesiásticos:	-	Dependientes del foro:	-	Cirujanos:	-
Clérigos:	-	Labradores:	40	Boticarios:	-
Dependientes de					
cruzada:	1	Mineros:	-	Barberos y sangradores:	2
Titulo de Castilla:	-	Comerciantes:	2	Maestros de escuela:	1
Abogados:	-	Fabricantes:	-		
Estudiantes:	-	Artesanos:	18		
Empleados en					
Hacienda Pública:	3	Operarios de minas:	-		

Resumen:

Asciende el número de almas que ha demostrado	1,462
Idem los religiosos	-
Idem las religiosas	-
Idem individuos de conventos, colegios y hospitales	-
Idem de mujeres	-

Total de almas 1,462

5. Notas

1ª Que en este lugar hay dos tiendas de efectos que se componen de 1,300 pesos de generos de Europa y 3,500 del país que hacen la de 4,800 pesos que lucran

anualmente 1,200 pesos, que el producto de ganado cabrío y lanar lucra 1,600 pesos de sus crías anualmente, el de ganado vacuno lucra de sus crías 350 pesos anualmente que rinden sus valores de todas las clases dichas a 3,150 pesos.

2ª La agricultura de esta Villa y su comprensión consiste en el beneficio del maíz, frijol, trigo y caña dulce: con el agua de regadío del común se cosecharon 1,023 fanegas de maíz, 68 de frijol, 22 fanegas de trigo, y en los temporales 536 fanegas maíz que hacen la cantidad de 1,569 fanegas en la Villa y en las dos haciendas 408 fanegas maíz y 80 de frijol, que el total de todas estas cantidades es el de 1,977 fanegas de maíz y 148 fanegas de frijol, 15 cargas de dulce y 22 fanegas trigo, que rinden sus valores a 3,825 pesos.

3ª En esta Villa no hay manufacturas de industrias y si 18 artesanos como se demuestra en su respectiva columnilla en que se incluyen albañiles, carpinteros, curtidores, sastres, zapateros y tejedores por no de haber de otros oficios y solo hay unas 12 mulas de aparejo que las arrean tres hombres que se emplean en conducir en una u otra carga que se ofrece de un lugar a otro a los contiguos.

4ª En esta Villa y su Jurisdicción que comprende las dos haciendas, hay existente en toda clase de ganado de hasta 4,477 cabezas en que se cuentan 628 vacas de vientre, de cabrío 1,696 y de lanar 1,233 que hacen el número total expresado en todo el ganado de hasta es el 920 cabezas que se componen de 160 bueyes y el exceso de la cría de ganado vacuno, cabrío y lanar: de bestias caballares de todas clases y edades hay 487 cabezas en que se cuentan 227 yeguas de vientre, 110 caballos mansos, 25 potros cerreros, 45 potrancas idem, 52 mulas mansas, 25 machos idem y 3 mulas cerreras.

5ª En la Jurisdicción de esta Villa hay un Real de Minas nombrado San Antonio de la Iguana, que se advierte son ricas sus minas pero hace muchos años que no se trabajan, por su dureza y falta de hombres y pudientes que lo hicieran y en el día lo abandonaron los pocos vecinos que los habitaron por los insultos de los indios bárbaros que sufrían.

Cálculo prudencial de valores

En el Ramo de Agricultura	3,825
En el de criadores de toda clase de ganado y bestias caballares y mulares	9,904
En el de minería	-
Total	13,729

Punta de Lampazos 24 de marzo de 1821

José Félix Pérez

Leonardo Guajardo
Regidor 1º

José Refugio Chavarría
Regidor 2º

José Rafael Rodríguez
Regidor 3º

José Antonio Canales
Procurador

José Ma. de la Garza
Secretario

Fuente: AGE. ELN. C. 1. Censo de la Punta de Lampazos, suscrito por el alcalde de José Félix Pérez y el cabildo. Punta de Lampazos, 24 de marzo de 1821. 4 fs.

15.7 Lista del vecindario de Lampazos y sus armas en 1819

Lista del vecindario que la componen, con excepción de los que tienen armas y los que no, para la defensa de ella y sus posesiones en los casos que se presente los enemigos.

	Escopetas	Pistolas	Lanzas
1. El subdelegado D. José Manuel Rodríguez	1	2	-
2. D. Juan de Zuazua	1	2	-

3.	D. Félix Pérez	1	2	-
4.	D. Juan Antonio Flores	1	-	-
5.	D. Cayetano Iruegas	1	-	-
6.	D. Francisco Rodríguez	1	-	-
7.	D. Jesús Canales	1	2	-
8.	D. Camilo Canales	1	-	-
9.	D. Javier González	1	-	-
10.	D. Vicente Rodríguez	1	-	-
11.	D. José Antonio Chavana	1	2	1
12.	D. Juan Pérez	1	1	-
13.	D. Benito Sanabria	1	-	-
14.	D. Miguel Lozano	1	-	-
15.	D. Jesús Tamez	1	-	-
16.	D. José María de la Garza	1	2	1
17.	D. Pedro Chavana el Chico	1	-	-
18.	D. Leonardo Guajardo	1	-	-
19.	D. Juan José González	1	-	-
20.	D. José Esparza	1	-	-
21.	D. Pedro Esparza	1	-	-
22.	D. Francisco de la Garza	1	-	-
23.	D. Juan Guajardo 1°	1	-	-
24.	D. Ramón Herrera	1	-	-
25.	D. Juan Nepomuceno de la Garza	1	-	-
26.	D. Alejo Flores	1	-	-
27.	D. Ignacio Rodríguez	1	-	-
28.	D. Rafael Rodríguez	1	-	-
29.	D. Juan Enríquez	1	-	-
30.	D. José Antonio Enríquez	1	-	-
31.	D. Diego Pérez	-	2	-
32.	D. Juan Guajardo 2°	1	-	-
33.	D. Martín Salazar	1	-	-
34.	D. José Salazar	1	-	-
35.	Eufracio Porras	1	-	-
36.	Cayetano Neáves	1	-	-
37.	Joaquín Neáves	1	-	-
38.	Cayetano Lozano	-	-	-
39.	Faustino Orozco	-	-	-
40.	Miguel Flores	-	-	-
41.	Albino Orozco	-	-	-
42.	Antonio González	-	-	-
43.	Félix Rodríguez	-	-	-

44.	Francisco Pérez 2°	-	-	-
45.	Diego Pérez el Chico	-	-	-
46.	Ylario Maldonado	-	-	-
47.	Desiderio Castellón	-	-	-
48.	Patricio González	-	-	-
49.	Pedro Pérez	-	-	-
50.	Nicanor Alafria	-	-	-
51.	Pablo de la Garza	-	-	-
52.	Benito García	-	-	-
53.	José Antonio Rodríguez	-	-	-
54.	Luciano Morales	-	-	-
55.	Juan Sánchez	-	-	-
56.	José Andrés Barrientos	-	-	-
57.	Miguel García	-	-	-
58.	Antonio Jaimés	-	-	-
59.	Juan Flores	-	-	-
60.	José Antonio Lara	-	-	-
61.	Pablo Arredondo	-	-	-
62.	Alejandro Ramírez	-	-	-
63.	Tilano Valderas	-	-	-
64.	Juan Luna	-	-	-
65.	Ygnacio Jaimés	-	-	-
66.	Juan José Lozano	-	-	-
67.	Antonio María Pérez	-	-	-
68.	Vicente Reséndez	-	-	-
69.	Rafael Sánchez el Chico	-	-	-
70.	Juan Solís	-	-	-
71.	Francisco Jaimés	-	-	-
72.	Gregorio Salazar	-	-	-
73.	Rafael Chavana	-	-	-
74.	Ubaldo Medina	-	-	-
75.	Francisco Xavier Rodríguez	-	-	-
76.	Francisco Pérez 3°	-	-	-
77.	Ignacio Neáves	-	-	-
78.	Faustino Borrego	-	-	-
79.	D. José Medina	1	-	-
80.	D. Prudencio Rodríguez	1	-	-
81.	D. Miguel Mendoza	1	-	-
82.	D. José Antonio Canales	1	-	-
83.	D. Antonio José Rodríguez	1	-	-
84.	D. Rafael Hernández	1	-	-
85.	D. José Luis González	1	-	-

86.	D. Jesús Ancira	1
87.	D. Pedro Valdés	1
88.	D. Martín Chavana	1
89.	D. Benito Canales	1
90.	D. Pedro Rodríguez	1
91.	D. Francisco Pérez 1°	1
92.	D. Faustino Guajardo	1
93.	D. Antonio Valdés	1
94.	D. Ramón Guajardo	1
95.	D. Francisco Lozano	1
96.	D. José de Aro	1
97.	D. Pedro de los Santos	-
98.	D. Jesús Guajardo 1°	-
99.	Rumaldo Cisneros	1
100.	Diego José de la Garza	1
101.	Cayetano González	1
102.	Leandro Ramírez	1
103.	Pedro Sánchez	1
104.	Juan Morales	1
105.	Marcial González	1
106.	Tomás Camarillo	1
107.	Francisco de Anda	1
108.	Miguel Saravia	1
109.	Juan Orozco	1
110.	Lizardo Vidaurri	1
111.	Justo Sáenz	1
112.	Manuel Ramón	1
113.	Gordiano Yrigoyen	1
114.	Mariano Guedea	1
115.	Juan de la Garza	1
	Nicolás Castaño	1
116.	Prudencio Muñoz	1
117.	Antonio Hernández	1
118.	Juan Pablo Gómez	1
119.	José María Hernández el Chico	1
120.	Nativo Pérez	1
121.	José María Naranjo	1
122.	Juan Esteban Cortés	-
123.	José Vidaurri	-
124.	Manuel Ayala	-
125.	Polinario Ramírez	-
126.	Simón Chavarria	-

127.	Luciano Muñoz	-	-
128.	Rafael Enríquez	-	-
129.	Crescencio Enríquez	-	-
130.	Jesús Guajardo 2°	-	-
131.	Pedro Guajardo	-	-
132.	Gregorio Flores	-	-
133.	Jesús María Yruegas	-	-
134.	Miguel Jaimes	-	-
135.	Francisco Antonio Jaimes	-	-
136.	Antonio Sánchez	-	-
137.	Nicolás Ayala	-	-
138.	Francisco de la Cruz	-	-
139.	Juan José Rodríguez	-	-
140.	Francisco Cortés	-	-
141.	Francisco Pérez 4°	-	-
142.	Máximo Medina	-	-
143.	Jesús María Mata	-	-
144.	Francisco Nava	-	-
145.	Fernando Guajardo	-	-
	Total de armas	77	15

NOTA: Que los individuos que comprende esta lista, son los que están útiles para manejar las armas, y los demás vecinos de que se compone esta citada villa, son viejos, mozos, sirvientes y muchachos de tierna edad.

Punta de Lampazos, 29 de octubre de 1819

José Manuel Rodríguez

Fuente: AGE. CALN. (1810-1820). C. núm. 1. José Manuel Rodríguez elaboró la anterior relación por orden del comandante militar de la Provincia del Nuevo Reino de León.